



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:47400/2014

VISTO lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. 128/2.014, refrendada por Res. HCD 58/2014; atento que el concurso se ha llevado a cabo de acuerdo a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 8/86 y concordantes, y teniendo en cuenta lo establecido por los Estatutos de esta Universidad y por la Resolución HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias en su Res. 128/2.014, refrendada por Res. HCD 58/2014 y, en consecuencia, designar por concurso al Ing. Agr. Mgter Eduardo Volmer BUFFA, Leg. 21.265, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales para cumplir funciones en la Cátedra Edafología, a partir del 1 de marzo de 2.014 y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 240